

Proceso Ejecutivo No. 704294089001-2019-00005-00

SECRETARIA:

MAJAGUAL, SUCRE. DIEZ (10) DE JUNIO DE 2022

Al Despacho el presente proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía promovido por MAGALY WILCHES BATISTA, contra JOSE LUIS VILLADIEGO, para resolver escrito que presenta el apoderado de la parte demandante donde solicita se requiera al Tesorero pagador de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE.

A su despacho señor juez para que provea.

*Luis Alberto Díaz Figueroa
Secretario*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MAJAGUAL, SUCRE
Código N° 704294089001**

Majagual, Sucre, diez (10) de junio de dos mil veintidós 2022

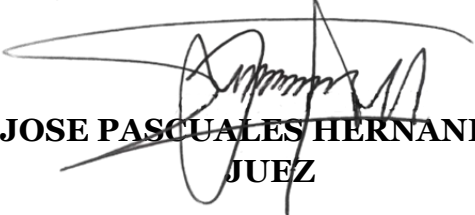
**RADICACION: N° 704294089001-2019-00005-00
EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: MAGALY WILCHES BATISTA
DEMANDADO: JOSÉ LUIS VILLADIEGO**

Vista y verificada la nota secretarial y por ser procedente el juzgado

RESUELVE

PRIMERO: REQUIÉRASE al TESORERO PAGADOR de LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MAJAGUAL, SUCRE, a fin de que informe los motivos por los cuales ha dejado de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio N° 261 de fecha 05 de marzo de 2019, por medio del cual este ordeno el EMBARGO y RETENCIÓN del 30% POR CIENTO de los honorarios que devenga el demandado JOSÉ LUIS VILLADIEGO, identificado con cédula de ciudadanía N°92.130.248, en su condición de contratista de la ALCALDIA DE MAJAGUAL, SUCRE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


**JOSE PASCUALES HERNANDEZ
JUEZ**

Firmado Por:

Jose Del Cristo De La Espiracion Pascuales Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Majagual - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1d5f6fca8017fe39c28d2ef65b9cd983ede7907cdb85cca870b1e76d7c656e1**

Documento generado en 10/06/2022 10:23:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>